



Información Migratoria Nacional

Regresan niños migrantes a sus países sin diagnóstico de las procuradurías



Aunque al estar en México, cada niño, niña y adolescente migrante detectado por las autoridades debe ser evaluado para contar con un diagnóstico sobre el interés superior del menor elaborado por parte de las procuradurías de protección para la niñez, así como un plan de restitución de derechos, en muchas ocasiones no se realizan antes de que sean retornados a sus países de origen, sostuvo el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).

En un análisis sobre el cumplimiento de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, armonizadas con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que según defensores, las procuradurías realizan lo que dicta el Instituto Nacional de Migración (INM), en vez de evaluar el interés superior y emitir el diagnóstico que tendría que ser seguido por la autoridad migratoria.

El Imumi expuso que a través de solicitudes de información y otros datos oficiales, se pudo corroborar que mientras la Unidad de Política Migratoria reportó 2 mil 572 actos de detención de niñez y adolescencia en Chiapas, sólo fueron emitidos a favor de menores migrantes mil 524 Planes de Restitución, durante el primer cuatrimestre de 2021.



Refirió que en un informe de Amnistía Internacional, publicado en junio de 2021, se detectó deficiencias en los planes de restitución y alertó un patrón de emisiones que dicta el retorno asistido de los menores bajo el principio de unidad familiar. Lo anterior, sin importar si corren peligro en su nación de origen o si sus familiares más cercanos hoy están en Estados Unidos. ([Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 10](#))

A un año del “Quédate en México”, la crisis migratoria no se detiene



El programa "Quédate en México" cumple un año de haberse implementado con la Administración de Joe Biden, y aunque ya terminó, la crisis migratoria continúa en la frontera norte del país latinoamericano.

En diciembre de 2021, el gobierno de Biden dijo que se veía obligado a reinstaurar los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, en inglés) o "Quédate en México" debido a una orden judicial federal, pero que lo haría con "mejoras".

Entre ellas, la promesa de resolver la mayoría de los casos de asilo en un plazo de seis meses, garantizar que las personas solicitantes de asilo tengan acceso a un abogado y asegurar que no se inscriban en el programa "personas especialmente vulnerables", pero estos puntos no se han cumplido.



Debido a ello, migrantes de diferentes nacionalidades siguen llegando a la frontera norte de México en busca de arreglar su situación y cruzar a Estados Unidos, y también están aquellos que han sido deportados, en su intento de cumplir el sueño americano.

El director ejecutivo y fundador de la Red de Derechos Humanos en la Frontera, Fernando García, dijo que aunque ya no está el programa Quédate en México "hay leyes como el título 42, que no permiten que los migrantes puedan pedir asilo político y con este programa y el MPP, se violan los derechos de los migrantes para garantizarles un proceso legal".

Añadió que hay un país dividido, un congreso dividido y que es importante que se recuerde que Estados Unidos es un país de migrantes y se debe proteger a cualquier persona que pide asilo.

En ese sentido, el director del albergue "El Buen Samaritano", Juan Fierro, ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, señaló que "la situación migratoria se mantiene.

"Solamente hubo un receso por la pandemia y en estas fechas siempre hay un incremento en el flujo de migrantes en esta ciudad. La última vez que se aplicó el programa MPP, fue diferente, porque en la mayoría de los casos ya no separaban a familias, más bien quienes esperaban aquí eran hombres que estaban solos", explicó

Uno de los migrantes de este refugio José Alejandro García, originario del mexicano estado de Guanajuato, contó a EFE que mantiene "la esperanza de cruzar a Estados Unidos, aunque estoy de este lado en México".

Contó que dejó su lugar de origen por la violencia que se vive y espera que se arregle su situación migratoria.

Otro caso es el de Irma Mondragón, procedente del estado mexicano de Michoacán (oeste) quien confía en obtener asilo en Estados Unidos.

"Tenemos la esperanza de que nos den asilo allá, por el peligro que hay donde vivimos. En mi caso vengo por la violencia, a veces tiene uno planes en su pueblo, pero se acaban en un segundo por la violencia. Es difícil separarse de donde uno nació, pero tenemos la esperanza de poner a salvo a la juventud de la violencia", contó.



Trump y Biden

El programa, instaurado por Donald Trump y reactivado por Biden tras una orden de la Suprema Corte de EU, obligaba a solicitantes de asilo de Estados Unidos a esperar su proceso en territorio mexicano.

Pero a partir del pasado 8 de agosto, el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense informó de que a partir de esa fecha comenzaría el fin de la implementación de dicho programa.

El Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) denunció en julio del 2022, que el Protocolo de Protección a Migrantes de Estados Unidos (MPP, por sus siglas en inglés), conocido como "Quédate en México", había impactado a más de 75.000 migrantes en la frontera mexicana. ([EFE, La Crónica, 8 Columnas](#))

ONU: crecerá movilidad humana en AL luego de quedar atrás el Título 42

Al dejarse de aplicar la política migratoria estadounidense Título 42, caracterizada por la expulsión de migrantes venezolanos, mexicanos y centroamericanos que cruzan la frontera de ese país, la movilidad humana seguramente aumentará en la región, por lo cual los estados deben estar listos para responder a este reto, aseveró el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), Giovanni Lepri.

Si bien celebró el fin de esta medida –previsto para el 21 de diciembre próximo–, que ha sido una barrera a la entrada y a las solicitudes de asilo en Estados Unidos por parte de personas de cualquier nacionalidad y ha creado un sistema prácticamente de una expulsión automática, subrayó que al levantarse, se puede crear un efecto adicional de movimiento.

El tema de la movilidad humana, agregó, va a crecer, no tanto por el Título 42, sino porque hay más crisis, por ejemplo, Haití está en una situación dramática.

Entrevistado al terminar su participación en el informe de trabajo de la organización Sin Fronteras IAP, Lepri destacó que cada país tiene que hacer su parte, conforme a sus capacidades, en cuanto a la protección de los migrantes. Seguramente Belice tiene una capacidad distinta de la que pueden tener México y Estados Unidos o Canadá, pero esto no significa que una nación pequeña no lo haga.



En este sentido, indicó que si bien Estados Unidos ha impulsado una política de acceso regular para los solicitantes de asilo de Venezuela, para admitir a 24 mil que cumplan ciertos requisitos, esto no puede ser en sustitución de la posibilidad de que alguien que se presente en la frontera y necesite protección pueda acceder a ella.

Respecto a México, indicó que ante el aumento de la movilidad humana, debe potenciar el que cada vez se vuelve más un país de asilo. Siendo que ha pasado de recibir mil solicitudes anuales a 130 mil, sus instituciones se tienen que adaptar y crecer para responder a esta necesidad.

La legislación, dijo, permite que los refugiados tengan acceso a una residencia permanente, que cuenten con un CURP y tener su RFC”, entre otras, pero a veces los procedimientos complican todo. Por ello, señaló, hay que asegurarse de que todas las instituciones en todos los niveles tengan muy claro que la llegada de un refugiado a su comunidad es algo muy positivo.

México, mencionó, no es un país xenófobo, pero tenemos que buscar cómo favorecer los elementos de inclusión.

En tanto, en la presentación del informe de Sin Fronteras IAP, Alfredo Limas, académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, alertó sobre los vínculos entre redes de traficantes de personas en ambos lados de la frontera. Indicó que en el último año fiscal de Estados Unidos, que terminó en septiembre pasado, se contabilizaron oficialmente 237 casas de seguridad en el Paso, Texas. ([Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 10](#))

Información Migratoria de los Estados

Baja California Sur

Prestan a BCS a 50 médicos cubanos

La Paz, BCS.— Los 50 médicos cubanos que estarán brindando sus servicios en Baja California Sur, fueron contratados por seis meses.

Isabel de la Peña Angulo, dirigente estatal del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSA), aseguró que en la entidad hay excelentes doctores que los médicos cubanos fueron prestados.



“Bueno, son prestados, prácticamente, son una contratación que hizo el Presidente de la República para apoyar también a Baja California Sur y a todos los estados que requieren de una plantilla profesional. Aquí tenemos extraordinarios médicos, la verdad, profesionistas, en todos los sentidos, con ética, pero requeríamos también de un apoyo y así lo decidieron [...] están contratados por seis meses”, expresó.

Recordó que en septiembre pasado, el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que diez médicos especialistas de origen cubano serían destinados a hospitales en los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú.

Afirmó que los médicos cubanos sólo fueron contratados por seis meses, y “no tendrán base, están contratados por seis meses”.

La dirigente estatal de Baja California Sur explicó que se estarían ofreciendo poco más de mil plazas para profesionistas en el sistema del IMSS -Bienestar, el cual comenzó a implementarse a finales de octubre en el municipio de Loreto. *(Pedro Juárez Mejía, Excelsior, Nacional, p. 6)*



Información Migratoria Internacional

Canadá

Ganarse la vida en las alturas



Vancouver. Amber, una mexicana de 26 años, se gana la vida a 140 metros de altura: se dedica a dar mantenimiento a exteriores de edificios de hasta 40 pisos. A diferencia de otras personas que sufren de acrofobia, o miedo a las alturas, la joven dice que estar tan lejos del suelo la ha hecho ser más fuerte y empoderarse, pues gracias a ese empleo consiguió un permiso de residencia en Canadá y no tuvo que casarse, como muchos le sugerían, para lograr la estancia. (*Nayra Rivera, Reforma, Nacional, p. 2*)



Seguridad

Sedena frena ingreso de 147 narcoaviones



La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha frenado en el sureste mexicano el ingreso de 417 vuelos que pretendían llegar al territorio nacional.

Según informes de la Sedena, Quintana Roo, Campeche y Chiapas forman parte de esta ruta, ya que se han detectado alertamientos aéreos y vuelos ilícitos con la intención de introducir drogas al país.

De diciembre de 2018 a octubre de 2022, se han tenido 417 vuelos ilícitos y 112 ingresos a México. En 2019, se registraron 162 vuelos ilícitos y 34 ingresos a México; en 2020; se detectaron 101 vuelos ilícitos y 27 ingresos al país; en 2021 se ubicaron 118 muelas y ilícitos y 33 ingresos a México; mientras que en 2022 se han registrado 38 vuelos ilícitos y 19 ingresos al territorio nacional.

Con el Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA), la Sedena alerta a las Fuerzas de Reacción Helitransportadas y Terrestres de los Mandos Territoriales del Ejército Mexicano, para iniciar los operativos de seguridad y aseguramientos.

Las narcoavionetas proceden principalmente de Colombia, Venezuela y Bolivia, están ligadas al Cártel de los Soles que tiene alianzas con los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en México.

Aviones Embraer EMB-145 y helicópteros UH-60 son algunas de las aeronaves que utiliza la Sedena para dar seguimiento a la aeronave no identificada.



El pasado 8 de octubre, con la participación de los integrantes de la Conferencia de Interoperabilidad Regional entre Países Latinoamericanos y del Caribe en Materia de Vigilancia y Seguridad del Espacio Aéreo; la Fuerza Aérea Mexicana aseguró una avioneta procedente de Sudamérica con 341 .3 kilos de cocaína, luego de aterrizar en una pista clandestina en Tres Picos, Chiapas. ([Paris Salazar, El Heraldo de México, 8 Columnas](#))